



PROGRAMA DE BECAS UNIVERSITARIAS

BASES Y CONDICIONES

Convocatoria a jóvenes oriundos o residentes de Caleta Córdova

Consideraciones generales:

Termap y *Cimientos*, Fundación para la Igualdad de Oportunidades Educativas, llaman a concurso a estudiantes destacados que deseen comenzar o estén cursando alguna carrera en la sede de Comodoro Rivadavia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y que carezcan de los recursos económicos necesarios.

Se otorgarán becas anuales por un valor de \$ 700 mensuales y se realizará el acompañamiento de los participantes durante el curso de la carrera.

Los aspirantes deberán:

- ✓ Tener nacionalidad argentina.
- ✓ Ser oriundos o residentes de Caleta Córdova
- ✓ Tener entre 17 y 25 años.
- ✓ Desear cursar 1º año o estar entre 1º y 3º año de alguna carrera en la sede de Comodoro Rivadavia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (en caso de que la carrera tenga una duración de 3 años, postularse aquellos alumnos que estén cursando 1º o 2º año).
- ✓ Haber obtenido un promedio no inferior a 8 en la escuela media en caso de ser ingresante o haber mantenido un buen rendimiento en la carrera en caso de estar cursando 2º o 3º año.
- ✓ Acreditar necesidad económica.

Condiciones de admisión:

1ª etapa

Los aspirantes deberán presentar a las autoridades de *Cimientos* la siguiente documentación:

- Ficha de postulación con todos los datos del aspirante indicando los motivos de la solicitud de la beca así como la enumeración de ingresos y egresos del postulante y su grupo familiar.

Dicha ficha puede obtenerse descargándola de: www.cimientos.org o solicitándola a la dirección de correo electrónico becasuniversitarias@cimientos.org, escribiendo en el asunto: "Aspirante a beca universitaria Caleta Córdova". Una vez completa, deberá enviarse a esta misma dirección de mail.

Pueden realizarse consultas al teléfono (011) 4829-8600 o en la dirección antes detallada, escribiendo en el asunto: "Aspirante a beca universitaria Caleta Córdova".

2ª etapa



Luego de esta primera etapa, analizado dicho material, Cimientos se comunica con el aspirante y le solicita la entrega con fecha a definir de la siguiente documentación:

- Título de nivel medio o constancia de título en trámite.
- Fotocopia de boletín de calificaciones o fotocopia de certificado analítico de últimos tres años del secundario legalizado por las autoridades de la escuela.
- Carta de presentación firmada por autoridades de la escuela informando el rendimiento académico del alumno, actitud y compromiso con el estudio y otras observaciones que merezcan ser consideradas.
- Un texto manuscrito sobre su historia personal y escolar y la proyección futura sobre su desarrollo personal y profesional, así como también los motivos de la elección de la carrera y las razones por las que solicita la beca. La extensión mínima del escrito debe ser de 1(una) carilla y la máxima de 3 (tres) carillas.
- Comprobantes de inscripción a la carrera elegida.
- Fotocopia de DNI, con la actualización de los 16 años.
- Foto 4 x 4 actualizada.
- Comprobantes de ingresos (fotocopias de últimos 2 recibos de sueldo y/u otros haberes de los convivientes)

La documentación requerida, debe ser enviada por vía postal a Pte. J.E.Uriburu 1175 CP.1114AAG – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pueden realizarse consultas al teléfono (011) 4829-8600 o en la dirección electrónica becasuniversitarias@cimientos.org escribiendo en el asunto: "Aspirante a beca universitaria Caleta Córdoba".

Proceso de selección

Una vez analizada dicha documentación los aspirantes aceptados son convocados a una entrevista de carácter individual y otra grupal, en la que se administran pruebas de intereses y aptitudes.

Posteriormente se vuelve a evaluar cada candidato y se define la nómina de quienes serán visitados por un trabajador social de Cimientos a fin de corroborar la información recogida. El trabajador social realiza una visita domiciliar y elabora un informe socioambiental. Por último se evalúa toda la información de cada uno de los candidatos y se realiza la selección final. Todos los postulantes son notificados de los resultados de la selección.

Condiciones de participación

- En la primera reunión con los estudiantes seleccionados, se establecen las condiciones para percibir la beca y se firma el acuerdo de compromiso, que da inicio formal a su participación en el *Programa de Becas Universitarias*.

- Quienes participen del *Programa de Becas Universitarias* se comprometen a:

- Mantener una dedicación exclusiva al estudio, sin asumir compromisos laborales.



- Asistir a las clases de las materias en curso cumpliendo con al menos un 75% de asistencia a clase, aunque no sea una exigencia de las cátedras.
- Cumplir con las instancias de evaluación (trabajos prácticos, exámenes escritos y orales) requeridas para la obtención de la regularidad de las materias.
- Asistir a las clases de apoyo brindadas por la universidad y/o clases particulares en caso de evaluarse como necesario.
- Participar de los encuentros tanto individuales como grupales pautados con un profesional de Cimientos y cumplir con las instancias de comunicación solicitadas.
- Presentar en forma mensual el formulario de rendición de gastos y comprobantes de los mismos.
- Presentar toda vez que sea solicitado por Cimientos el certificado analítico de las materias actualizado.
- Informar a Cimientos cualquier variación en la situación económica y/ o condición de estudiante universitario.

- Los participantes del *Programa de Becas Universitarias* no podrán ser beneficiarios de Programas de Becas de otras instituciones públicas o privadas. En caso de optar por otra beca, deberán renunciar a la otorgada por Cimientos.
- En caso de faltar al cumplimiento de alguna de las condiciones de participación Cimientos tiene derecho a suspender y/ o dejar sin efecto la beca.
- La presentación de la solicitud de beca implica el conocimiento y aceptación de las bases de este concurso.

Apertura de la convocatoria: 8 de febrero 2010
Último plazo para solicitar la ficha de postulación: 7 de marzo 2010